CONVENIO No. SA-CDCVI-216-2024.

INFORME No 02.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:
17 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 16 DE FEBRERO DE 2024.

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.

EJECUTOR: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

2025

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL. 3
2. ALCANCES. 3
2.1. COMPROMISOS TERCEROS. 5
2.1.1. Ejecutor de Obra. 5
2.1.2. Interventoría 8
2.2. Predios priorizados 10
CONCLUSIONES: 10

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

1. Información General.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-216-2024.	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 02/10/2024	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
PLAZO DE EJECUCION: Doce (12) meses	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** $1.195.620.000,00
NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA 7100054793 del 29 de julio 2024	**NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA:** 4600026043 del 4 de octubre de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 17/10/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO** 16/10/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR JULIAN DAVID QUESADA SALDARRIAGA C.C.80.850.550 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**NOMBRE DEL INTERVENTOR** (CUANDO APLIQUE DE LO CONTRARIO N.A.)
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE AMBIENTE	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.	

2. Alcances.

a) Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.
b) Un (1) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10%.
c) Establecimiento de 16.000 m (16 Km) de cerca para el aislamiento de los predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.
d) Erradicación de la especie invasora helecho marranero (Pteridium aquilinum) en 4 Ha de

predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

e) Conformación y operación de un (1) grupo guardabosques (cuatro -4- guardabosques operando por seis -6- meses).

f) Instalación de 11 vallas informativas en predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rehabilitación por nucleación de ecosistemas estratégicos	Hectárea	35	$ 7.572.614,54	$ 265.041.508,90
2	Mantenimiento a las acciones de restauración mediante nucleación	Hectárea	35	$ 876.988,95	$ 30.694.613,25
3	Realizar replante a las áreas restauradas	Hectárea	35	$ 635.682,84	$ 22.248.899,30
4	Construir aislamiento para protección de acciones de rehabilitación.	Kilómetro	16	$ 38.618.559,18	$ 617.896.946,91
5	Erradicación de especies invasoras (Helecho- *Pteridium aquilinum*)	Hectárea	4	$ 1.424.829,75	$ 5.699.319,00
6	Instalar vallas ambientales plásticas	Unidad	11	$ 3.611.555,69	$ 39.727.112,64
	SUBTOTAL OBRA				**$ 981.308.400,00**
	TOTAL, OBRA				$ 981.308.400,00
7	INTERVENTORIA				$ 68.691.600
	SUBTOTAL OBRA E INTERVENTORIA				$ 1.050.000.000
8	Guardabosques	Unidad	4	$11.400.000,00	$ 45.600.000
9	Asistencia técnica profesional	Unidad	1	100.020.000,00	$ 100.020.000,00
	SUBTOTAL GUARDABOSQUES Y ASISTENCIA PROFESIONAL				**$ 145.620.000,00**
	TOTAL PROYECTO				**$1.195.620.000,00**

Ilustración no 01 Matriz de costos convenio.

VALOR. El presente convenio Interadministrativo corresponde a la suma de **mil ciento noventa y cinco millones seiscientos veinte mil pesos $1.195.620.000,00**

APORTE CORPOGUAVIO		APORTE GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL
Efectivo	450.000.000,00	Efectivo $ 600.000.000,00	1.195.620.000,00
Especie	145.620.000,00		

Asistencia Técnica profesional : a continuación, se indica el listado de profesionales te tecnólogos asignados para el desarrollo del Convenio, profesionales adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VALOR CONTRATO.	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
Diego Sebastián Angulo Diaz	Ingeniero Forestal	$ 16.730.000	30/01/2025	29/07/2025
Luis Ramiro Jiménez Beltrán	Ingeniero Agroforestal	$ 25.200.000	03/02/2025	02/08/2025
Yilber Iván Reyes Méndez	Técnico en Preservación de Recursos Naturales	$ 13.596.000	13/02/2025	12/08/2025
María Deisy Martínez Linares	Tecnóloga Agroforestal	$ 15.570.000	04/02/2025	03/08/2025

Nota: Una vez se culminen los contratos de prestación de servicios profesionales, se realizará nuevo proceso de contratación y/o adición.*

Guardabosque: se encuentra en proceso de contratación de personal.

La Corporación desarrollo los procesos tres contractuales y contractuales descritos a continuación:

2.1. Compromisos Terceros.

2.1.1. Ejecutor de Obra.

La Subdirección de Planeación, presentó el estudio previo, estudio del sector con los soportes correspondientes a la Oficina Jurídica de Contratación, en los cuales justificó la necesidad y los fundamentos técnicos, financieros y jurídicos para adelantar el proceso de selección por licitación pública No 015 del 2024, cuyo objeto consiste en: CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, publicado el 1 de noviembre del 2024.

Por medio de la Resolución No. 1446 del 20 de noviembre de 2024, la Corporación dio apertura al proceso de Selección por Licitación Pública No 015 de 2024, estableciéndose como plazo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo del 20 al 25 de noviembre de 2024, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Así mismo se fijó como fecha del cierre del proceso el día 3 de diciembre de 2024, a las 3:00 pm, diligencia en la cual se recibió una (01) propuesta, Empresa Consultora, Constructora y Proveedora V&J S.A.S - Nit, 901.117.715-1, Representante legal Diego Alejandro Jiménez Acosta.

El día 17 de diciembre de 2024 a las 3:00 pm, se dio inicio a la audiencia de apertura de propuesta económica y adjudicación o declaratoria desierta, en la cual El COMITÉ EVALUADOR, RECOMENDÓ al Director General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO, ADJUDICAR el proceso de selección por Licitación Pública No 015 del 2024, cuyo objeto consiste en CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($981.297.778) M/CTE, amparados con el CDP 801 del 30 de octubre de 2024,

al oferente EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S, identificada con Nit, 901.117.715-1 representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.079.034.045 de Ubalá, proceso que fue adjudicado mediante Resolución No. 1591 del 17 de diciembre de 2024.

- Se suscribió contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024.



644

CONTRATO DE OBRA No. 02000-13-05- -2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO Y EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S

Cundinamarca, y a través del supervisor designado **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato requiere: **Para el Perfeccionamiento:** La firma del contrato por las partes. Para su Legalización: La expedición del Registro presupuestal. **Para su Ejecución: a)** La acreditación de la garantía y la respectiva aprobación por parte de CORPOGUAVIO; **b)** la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 del representante legal, situación que deberá ser verificada por parte de la supervisión técnica; **c)** Previo a la firma del acta de inicio el contratista deberá presentar copia de los contratos del personal ofertado en la propuesta, si a ello hay lugar, y **d)** la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO**-Para todos los efectos del presente contrato las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Gachalá Cundinamarca.

El presente se firma a los 20 DIC 2024

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General de CORPOGUAVIO

EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S V&J S.A.S
R/L DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: **Abogado OJC**	**OSCAR LEONARDO CASTELLANOS CALDERÓN**	
Reviso: **Coordinador OJC**	**ANGIE LISET GUAPACHA RODRIGUEZ**	
Aprobó: **SECRETARIO GENERAL**	**YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS**	

Ilustración No 02 Firma Contrato de Obra.

- Se suscribió acta de inicio el día 15 de febrero del año 2025 así:



Nit 832000171-1 ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA NO 02000-13-05-644 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S
NIT:	901.117.715-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ ACOSTA
C.C:	1.079.034.045 expedida en Ubalá.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO
DURACION:	OCHO (08) MESES.
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($981.297.778) MICTE
SUPERVISOR:	CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO
NIT:	901.899.571-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO
C.C:	No 1.069.899.004 de Medina
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACION	CATORCE (14) OCTUBRE DE 2025.

En la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio, ubicada en el municipio de Gachalá, se reunieron las partes contratantes, representadas **DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía 1.079.034.045 expedida en Ubalá, en su calidad de representante legal del **EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.,** como contratista y por la otra parte **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.069.899.004 expedida en Medina, en su calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO**, como Interventor, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. No 02000-13-05- 644 del 20 de diciembre de 2024 , dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0239 de 2022 expedida por Corpoguavio.

Para constancia se firma en Gachalá, Cundinamarca, a los (15) días del mes de febrero del año 2025.

CORPORACION

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO.
Subdirección de Gestion Ambiental

EL CONTRATISTA

DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ ACOSTA R/L Empresa Consultora, Constructora y Proveedora V&J S.A.

INTERVENTORIA

CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO R/L Consorcio Interventor Protección del Recurso Hídrico del Guavio

Ilustración No 3 Suscrición de acta de Inicio de Obra.

A continuación, se indican las actividades del contrato de obra:

ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Rehabilitar mediante nucleación ecosistemas estratégicos	Hectárea	35	$ 5,872,520.00	$ 205,538,200.00
Realizar mantenimiento a las acciones de restauración mediante nucleación	Hectárea	35	$ 680,100.00	$ 23,803,500.00
Realizar replante a las áreas restauradas	Hectárea	35	$ 492,967.00	$ 17,253,845.00
Construir aislamiento para protección de acciones de rehabilitación.	kilometro	16	$ 29,948,004.00	$ 479,168,064.00
Erradicación de especies invasoras I (Helecho- Pteridium aquilinum)	Hectárea	4	$ 1,104,900.00	$ 4,419,600.00
Instalar vallas ambientales plasticas	Unidad	11	$ 2,800,700.00	$ 30,807,700.00
SUB -TOTAL				**$ 760,990,909.00**
Administracion			22%	$ 167,417,999.98
imprevistos			1%	$ 7,609,909.09
Utilidad			5%	$ 38,049,545.45
IVA - SOBRE UTILIDAD			19%	$ 7,229,413.64
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 220,306,868.16**
SUBTOTAL PROYECTO				**$ 981,297,777.16**
AJUSTE AL PESO				$ 0.84
TOTAL PROYECTO				**$ 981,297,778.00**

Ilustración No 04 Oferta Económica.



EMPRESA CONSULTORA,CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S.

NIT. 901.117.715-1

ECONPRO V&J S.A.S.

OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

Gachalá, 03 de diciembre de 2024

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO
Gachalá Cundinamarca

Referencia: Ofrecimientos Adicionales a los requisitos técnicos mínimos requeridos dentro de la licitación pública No. 015-2024 convocada por Corpoguavio, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.

Yo, **DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ ACOSTA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de **EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS**, manifiesto a la entidad que hago el siguiente ofrecimiento como un valor agregado, SIN COSTO ALGUNO para la Entidad, de manera adicional a los requisitos técnicos mínimos requeridos, los cuales serán cumplidos a cabalidad, sin costo adicional para Corpoguavio de acuerdo con los "ASPECTOS EVALUABLES Y FACTORES DE CALIFICACIÓN" del pliego de condiciones así:

Ítem	Descripción	Unidad adicional	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Hectáreas adicionales de Rehabilitación mediante nucleación ecosistemas estratégicos	Hectárea	0.25	$5.872.520	$1.468.130
2	Mantenimiento adicional a las acciones de restauración mediante nucleación	Hectárea	0.25	$680.100	$170.025
VALOR TOTAL DEL OFRECIMIENTO					$1.638.155

Atentamente,

Ilustración No 05 Ofrecimiento más favorable.

2.1.2. Interventoría

CORPOGUAVIO, el día 15 de noviembre de 2024, realizó la publicación del estudio del sector, estudio previo, aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto CM 014 del 2024, cuyo objeto consiste en: "DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO".

Por medio de la resolución No. 1458 del 25 de noviembre de 2024 la Corporación dio apertura al proceso de Selección Por Concurso de Méritos Abierto CM 014 del 2024, estableciéndose como plazo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, del 25 al 28 de noviembre del 2024 hasta las 6:00 pm, término en el cual NO se presentaron solicitudes de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.

Así mismo se fijó como fecha del cierre del proceso el día 03 de diciembre de 2024 hasta las 02:30 pm, diligencia en la cual se recibió una (01) propuesta, como se muestra a continuación CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO DEL GUAVIO, no fue habilitado conforme al informe de evaluación jurídico y técnico, el mismo fue requerido para que dentro del término del traslado del informe de evaluación, del 09 al 11 de diciembre de 2024, presentara los documentos requeridos por el área técnica y jurídica, termino en el cual el mismo radicó vía correo electrónico a la oficina jurídica de contratación los documentos subsanables; documentos que fueron analizados por el área técnica de la Subdirección de Gestión Ambiental y el área jurídica de contratación, su resultado fue publicado en los informes de evaluación definitivos.

Que el día 12 de diciembre de 2024, El COMITÉ EVALUADOR, teniendo en cuenta que fue el único oferente habilitado por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego, donde obtuvo un puntaje de 58.75 puntos. le RECOMENDÓ al Director general de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO", ADJUDICAR, el proceso de Selección Concurso de Méritos No 014 de 2024, cuyo objeto consiste en: "DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO", de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas señaladas por la Entidad, al oferente CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO DEL GUAVIO, representado legalmente por CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO, identificado con C.0 1.069.899.004 de Medina, por el valor propuesto en la oferta económica hasta por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($68.652.528), valor que se encuentra amparado con el CDP No 806 del 30 de octubre de 2024.

Que el día 12 de diciembre de 2024, el proceso de selección por Concurso de Méritos CM 014-2024 fue adjudicado mediante Resolución No 1562.

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CINDY PAOLA GARZON SOLANO	20%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRES SANTIAGO BELTRAN MENDEZ	100%

El día 26 de diciembre del año 2024, se suscribió contrato de Interventoría No 002000-13-004-649.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 002000-13-004 649 -2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO Y CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO

PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato requiere: **Para el Perfeccionamiento:** La firma del contrato por las partes. Para su Legalización: La expedición del Registro presupuestal. **Para su Ejecución: a)** La acreditación de la garantía y la respectiva aprobación por parte de CORPOGUAVIO; **b)** la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 del representante legal, situación que deberá ser verificada por parte de la supervisión técnica; **c)** Previo a la firma del acta de inicio el contratista deberá presentar copia de los contratos del personal ofertado en la propuesta, si a ello hay lugar, y **d)** la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO**-Para todos los efectos del presente contrato las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Gachalá, Cundinamarca.

El presente se firma a los 26 DIC 2024

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General de CORPOGUAVIO

CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO
R/L **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO**

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboró: Abogada OJC	ALISSON JULIANA BARRETO GARZON	
Revisó: Coordinadora OJC	ANGIE LISET GUAPACHA RODRIGUEZ	
Aprobó: Secretario General	YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS	

TRD: 200-30.4/ PROCESOS CONTRACTUALE

Ilustración No 05 Acta de inicio Contrato de Interventoría.



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Nit.832000171-1 ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 002000-13-004 649 DEL 26 DICIEMBRE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO.
NIT:	901.899.571-0.
REPRESENTANTE LEGAL: C.C:	CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO. 1.069.899.004 DE MEDINA.
OBJETO:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.
DURACION:	OCHO (08) MESES.
VALOR:	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($68.652.528).
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO. SUBDIRECTORA GESTIÓN AMBIENTAL
FECHA DE INICIO:	(15) FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	(14) OCTUBRE DE 2025.

En la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio, ubicada en el municipio de Gachalá, se reunieron las partes contratantes, representadas por **MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO** de CORPOGUAVIO en su calidad de supervisor, por una parte, y por la otra **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.069.899.004 expedida en Medina, en su calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO**, como contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Interventoría No 002000-13-004 649 del 26 diciembre 2024, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0239 de 2022 expedida por Corpoguavio.

Para constancia se firma en Gachalá, Cundinamarca, a los **QUINCE** (15) días del mes de febrero del año 2025.

LA CORPORACIÓN

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora Gestión Ambiental.
CORPOGUAVIO.

EL CONTRATISTA

CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO
Contratista
R/L Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio.

2.2. Predios priorizados

Dentro de los estudios previos y Convenio en referencia se encuentra el siguiente listado de previos, los cuales serán objeto de visitas técnicas con el fin de establecer cantidades y actividades en cada uno de ellos.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	AREA
1	Ubalá	San Isidro	Concepción	160.6
2	Ubalá	San Luis	Monte Libano	13
3	Ubalá	San Luis	Santa Lucia	13.5
4	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	707
5	Ubalá	San Pedro De Jagua	El Vergel	6.2
6	Ubalá	San Pedro	Alto Del Aguila	10.5
7	Ubalá	La Floresta Zona B	San Jose 1408 RIII	2.4
8	Ubalá	Santa Rosa	Peña Blanca	30.3
9	Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	67.2
10	Gachalá	Santa Barbara	El Maguey	48.9
11	Gachalá	Diamante	Villa Ignacio	21.6
12	Gachalá	Boca De Monte	La Cordillera	20.1
13	Guasca	La Trinidad	Providencia	430
14	Gachetá	Tasajeras	El Pino	11.98

Los profesionales emitirán su respectivo concepto técnico.

CONCLUSIONES:

- La Corporación suscribió el contrato de obra 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, con la EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S, identificada con Nit, 901.117.715-1 representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA , suscribiendo acta de inicio 15 de febrero de 2025.

- La Corporación, suscribió el contrato de Interventoría No 002000-13-004-649, cuyo objeto es DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO", con el CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO, representado legalmente por **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.069.899.004 de Medina, y respectiva acta de inicio 15 de febrero de 2025.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

- La Corporación realiza su aporte en especie, con la asistencia técnica profesional, con la suscrición de los contratos de prestación de servicios profesionales.

- Se desarrollo primer comité técnico el día 03 de febrero de 2025, en la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de evidenciar avance de actividades, donde la Corporación evidencio el desarrollo de los procesos contractuales para seleccionar el ejecutor de obra y la Interventoría.

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental

***Elaboró**: Yaneth Viviana Dueñas Martin/ Conservación y Restauración de Ecosistemas Estratégicos S.G.A.*
***Reviso**: Jobanny Adrian Morera Linares / Líder Proyecto Conservación y Restauración S.G.A.*
***Aprobó**. María Fernanda Medina Quintero / Subdirector de Gestión Ambiental.*

TRD: 500-32.7 Proyectos Establecimientos de acciones de Conservación, Restauración y Recuperación